

Res_UAIP_008/2019

San Salvador, a las nueve horas, del día trece de febrero del año dos mil diecinueve, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por los señores

de fecha 06 de febrero y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_06/2019**, solicitando la siguiente información:

- 1) Informe sobre descuentos realizados a empleados del Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma en concepto de donaciones voluntarias a partidos políticos, aportaciones a partidos políticos o cuotas partidarias de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. La información deberá contener: el número de descuentos realizados, el número de empleados sujetos a esos descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos los descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales.
- 2) Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de descuentos realizados, el número de empleados sujetos a esos descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos los descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales.

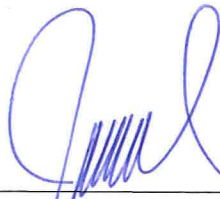
Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo a lo expresado por el Departamento de Administración de Persona de esta Comisión mediante memorando GADRH-025/2019 y con base al Art. 73 de la LAIP, declaran información inexistente lo solicitado, expresando lo siguiente:

“CEPA no ha efectuado descuentos relacionados al numeral 1 durante los años mencionados; y con respecto al numeral 2, no se cuenta con partidas o cuentas relacionadas con una aportación voluntaria u obligatoria, eventual o permanente, que vaya hacia un partido político, por tanto es inexistente.”

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_008/2019.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

